



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 06 de diciembre de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a la FCN. N° 4306/16, la R.CDFCN. N° 174/13, la R.CDFCN. N° 179/13, y

CONSIDERANDO:

Que la R.CDFCN. N° 174/13 aprueba el plan nuevo de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas en la Facultad de Ciencias Naturales.

Que mediante la R.CDFCN. N° 179/13 se aprueba el plan de transición de la carrera.

Que la Facultad prevé la implementación de los planes nuevos de estudios año a año.

Que por la nota del visto se solicita que los alumnos que ingresaron en el plan de estudios vigente y se cambiaron al plan nuevo puedan acreditar su desempeño académico en años no implementados aún.

Que corresponde facilitar la transición entre planes de estudio.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Autorizar, en todas las Sedes el dictado anticipado de las asignaturas para el ciclo lectivo 2015 que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución, correspondientes al plan aprobado por R.CDFCN. N° 174/13 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, para los alumnos que se hayan cambiado de plan de estudios.

Art. 2°) Autorizar, en todas las Sedes el dictado anticipado de las asignaturas para el ciclo lectivo 2016, que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución, correspondientes al plan aprobado por R.CDFCN. N° 174/13 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas para los alumnos que se hayan cambiado de plan de estudios.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplida, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 574/16.-

Dra. Barbara Lisa Foster Ferrellos
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 574/16.-

Sedes: Comodoro Rivadavia, Esquel, Trelew y Puerto Madryn.-

PARA EL CICLO LECTIVO 2015

Diversidad de Plantas Diversidad Animal I Organismos Celulares Diversidad animal II
--

PARA EL CICLO LECTIVO 2016

Diversidad Animal I Diversidad animal II Organismos Celulares

BO

AP